

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	3
— seis meses.....	5
— un año.....	10
Fuera de España, tres meses.....	12
— seis meses.....	20
— un año.....	40
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.	
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 486.

Madrid, sábado 8 de Noviembre de 1879.

OFICINAS. PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

Una pregunta lógica

Desde que el general Martínez Campos se decidió a llevar su criterio especial, basado en las exigencias de las circunstancias, á la cuestion de la esclavitud, y se declaró el Sr. Cánovas campeon defensor de ese proyecto, ha podido notarse el movimiento de oposicion que se ha obrado en algunos individuos del partido liberal-conservador, y la creciente agitacion de esos individuos para formar atmósfera contra la reforma proyectada.

Las gentes, al observar lo que ocurre en la mayoría, no pueden dejar de preguntarse:

¿Dónde está el jefe?
Y la pregunta es lógica.

¿Acepta el Sr. Cánovas el pensamiento del Gobierno? Pues es de presumir que el Sr. Cánovas, siendo el jefe del partido, lo habrá hecho de acuerdo con ésta, y su aceptación significa naturalmente la de la mayoría de las Cortes.

¿Ha consultado el Sr. Cánovas el espíritu de esa mayoría y la conformidad de ésta con el proyecto? También debe suponerse, porque así obran siempre los jefes de partido cuando se trata de asuntos tan trascendentales como el de la emancipacion.

Pues si esto ha sucedido, deberá esperarse que el Sr. Cánovas, ejerciendo la accion propia de jefe de la mayoría, sabrá mantener la accion y la disciplina de las filas, acallando toda disidencia ó reduciéndola á una mera manifestacion de creencias, que no pase de un acto sin trascendencia para la unidad y firmeza del partido.

¿Pero efectivamente el Sr. Cánovas ha procedido como han supuesto?

Por lo que hemos visto y oido el Sr. Cánovas se ha limitado á adherirse al proyecto del Gobierno, como un diputado de la mayoría, y nada más.

Si su accion se ha concretado á eso, es claro que el jefe del partido liberal-conservador no lo representa en tan importante asunto, y entonces se explica bien que valiosas personalidades del partido hayan levantado bandera de guerra por su exclusiva cuenta y sin temer á censuras ni excomuniones.

Pero al llegar á este punto, hay que volver á preguntar: ¿dónde está el jefe?

Y despues de la repeticion de la pregunta, sólo nos resta aguardar para ver qué hace el Sr. Cánovas y hasta dónde llega su dominio y su influencia para con el partido que acaudilla.

Por lo que respecta á la cuestion de la esclavitud, entendemos que la mayoría de las Cortes la votarán, y nos mueve á creerlo la actitud de hombres tan conservadores como los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento. Cuando éstos se han declarado abolicionistas radicales, más que lo eran los mismos radicales demócratas, y tanto como lo exigen las circunstancias creadas en Cuba por consecuencia de la paz, no dudamos que los imitarán sus amigos y correligionarios de la mayoría.

Lecturas comparadas

La disidencia en el seno del partido liberal-conservador era, desde hace tiempo, un hecho que se trataba de ocultar; hoy ya se manifiesta claramente.

Ya ha comenzado el período de las excomuniones, señal de decadencia; la muerte no se hará esperar mucho.

La Política, órgano autorizado del señor Cánovas, y **El Cronista,** autorizado órgano del Sr. Romero, las dos personalidades más importantes de dicho partido, y no sabemos cuál de los dos más jefe, prescinden anoche de las consideraciones que ántes tuvieran para tratar de ocultar lo que para nadie era un misterio, y hablan de la siguiente manera.

El Cronista:

«El partido liberal-conservador no puede dejar de ser un momento lo que desde su creacion ha sido. Representante de un criterio de transaccion y armonia, sabrá armonizar las opiniones todas con la fórmula que tantas veces hemos indicado, y que, segun se dice, fué expuesta ayer en el Senado por el Sr. Silvela (D. Manuel): la aceptación por el Gobierno de enmiendas que no alteren el principio esencial de abolir la esclavitud.

Y si, contra nuestras esperanzas, este criterio no llegara á prevalecer, los debates de las Cámaras aclararían la situacion, dando la razon á quien la pueda tener; las votaciones consagrarán el mejor derecho.

Nosotros abrigamos la esperanza de que no se llegará á perder la unidad del partido, y que en esta noble contienda entre correligionarios no habrá vencedores ni vencidos, como no se quiera contar en este último número á los imprudentes consejeros que le han salido al Sr. Martínez Campos.»

La Política:

«Si, como dice nuestro apreciable colega, el Sr. Romero Robledo y sus amigos, en mayor ó menor número, no están conformes con la solucion que da el Gobierno á la cuestion de la esclavitud, el Sr. Romero Robledo y sus amigos se separan en esta cuestion del partido liberal-conservador.

Podrán los hombres importantes que voten contra el Gabinete y contra el partido estar conformes con ellos en otras diversas cuestiones más ó menos principales ó secundarias, pero en ésta, que es de existencia, serán y no podrán menos de ser disidentes. El hecho es innegable, lo deploramos, lo sentimos muchísimo; quisieramos que no ocurriese, pero no hay más remedio, si ocurre, que confesarlo y reconocerlo.»

Lo que no hay más remedio que confesar y reconocer es que de ésta no sale con vida el partido liberal-conservador.

Y estará bien muerto.

Podrá suceder todavía que se trate de buscar fórmulas de transaccion y arreglos de mayor ó menor eficacia; pero aparte de que en la cuestion de la abolicion no caben arreglos ni transacciones, las componendas de que se echase mano, únicamente servirían para poner más de manifiesto la debilidad de un partido que ha vivido con vida prestada y gracias á la incomprendible complacencia de un hombre que pudo matarlo con sólo demostrar resolucion y voluntad de hacerlo.

Hoy, lo que él pudo hacer desde su subida al Poder, se lo dan casi hecho las eventualidades de la política; resuélvase de una vez, y en lugar de ese apoyo interesado y problemático con que hasta hoy contaba, contará con el de toda la opinion sana y con el de todas las verdaderas fuerzas del País.

Siempre habíamos creído que el general Martínez Campos estaba llamado á cumplir una gran mision en nuestra patria; siempre habíamos comprendido cuánto podia esperarse de sus grandes dotes y de las felices circunstancias en que los acontecimientos lo habian colocado. Y esta creencia nuestra, que ha atravesado entera por enmedio de las opiniones de los que ántes le combatian y hoy están á su lado como sus mejores amigos, que no ha desaparecido de nosotros, apesar de los incomprendibles aplazamientos, que en algunos momentos pudieron pasar por decepciones, alienta hoy más viva al mirar, como providencial, esta nueva ocasion, despues de tantas desperdiciadas, de obrar con energia y con completa independencia de influencias perniciosas.

La muerte del partido liberal-conservador es para el general Martínez Campos un saludable aviso y una gran ocasion.

No la deje pasar, que acaso sea la última.

Los constitucionales

Ellos no dan grandes maestras de actividad parlamentaria, pero se reúnen con frecuencia.

Se conoce que no quieren prodigarse, y reservan para entre ellos mismos sus discursos.

Claro es que si no hablan en público, es decir, en las Cortes y en los periódicos, es porque no se atreven á formular opiniones concretas.

¿Qué error tan craso! Crean que esa semioscuridad en que se envuelven les favorece para algo. Ya lo ven. Esperan y esperarán.

La franqueza es el arma más poderosa en la política. Si la hubieran tenido, ya estarían probablemente cansados... no, cansados no, satisfechos hace tiempo de ser Poder.

Pudieron aniquilar al Gobierno del señor Cánovas del Castillo y desbaratar la mayoría que le apoyaba, y no lo hicieron. Del partido constitucional no hay nada

que esperar, al ménos dirigido por sus actuales jefes. Ni aprende ni quiere aprender.

¿Pues no acordaron ayer no tomar parte en la interpelacion del Sr. Carvajal sobre política internacional, ni en la discusion de la proposicion de ley del Sr. Moret pidiendo la supresion de los derechos arancelarios sobre los trigos?

Ya van siendo notables las reuniones del partido constitucional; se verifican para acordar no tomar parte en las discusiones, para resolver no hacer nada.

Compréndese, pues, que se diga con referencia á la reunion de ayer que los constitucionales no se atreven á formular soluciones concretas y cerradas acerca del problema de la abolicion de la esclavitud, limitándose á decir que son partidarios de la abolicion inmediata, sin considerar que lo mismo afirman los ministeriales. Con semejante criterio no se crean obstáculos para el porvenir, que es lo que por lo visto se desea, y éste fué el resultado práctico de la reunion de ayer.

Empezó como empiezan todas las reuniones: manifestando el presidente cuál era el objeto de ella, y despues del discurso del Sr. Sagasta hizo uso de la palabra el Sr. Balaguer.

El exministro de Ultramar dijo que, aun cuando el partido constitucional se opuso á la abolicion de la esclavitud de Puerto Rico, llevada á cabo por los radicales, debia recordar que posteriormente se vió precisado á practicar dicha ley (el Sr. Balaguer se referia, sin duda, al ministerio de 1874, en que desempeñó S. S. la cartera de Ultramar), hecho que se debia tener en cuenta ahora que se ha de fijar el criterio del partido en tan importante cuestion.

Si nuestros informes son exactos, creemos que luégo habló el elocuente senador Sr. Pelayo Cuesta, para encarecer la gravedad del asunto que se debatia, haciendo ver la conveniencia de que el partido fije la solucion que ha de sostener. Por esta razon defendió en un breve y elocuente discurso la abolicion inmediata de los esclavos mayores de veinticinco años que entrarían en el pleno goce de los derechos civiles, si bien con la obligacion, durante algun tiempo, de estar contratados, creándose una tutela para los menores de aquella edad.

Al general Sanz no le pareció práctica la tutela, fundándose en que, cuando se llevó á cabo en Puerto Rico la abolicion de la esclavitud, tuvo ocasion de observar que los padres no quieren separarse de sus hijos.

El Sr. Pelayo Cuesta no insistió en su proposicion, diciendo que sólo la habia expuesto como tema de discusion.

Respecto de las reformas económicas, el Sr. Camacho sostuvo que el partido debe defender la necesidad de discutir las todas simultáneamente, pero sin emitir opinion alguna hasta que se conozcan oficialmente los proyectos del Gobierno.

Pocas palabras pronunció el Sr. Navarro Rodrigo, pues segun dijo S. S., es partidario de que se hable poco, muy poco, cuanto ménos mejor, y con mucha prudencia, á fin de evitar que se una la mayoría, dividida profundamente en esta cuestion. Por lo demas, el Sr. Navarro Rodrigo opina que el proyecto del Gobierno ha de producir muy malas consecuencias para la isla de Cuba.

No podemos asegurar si hizo uso de la palabra algun otro de los concurrentes: creemos que no. Resumió esta especie de discusion el Sr. Sagasta, el cual se hizo cargo de las distintas opiniones que allí se expusieron, pero sin inclinarse en favor de ninguna de ellas. En concepto del jefe civil de los constitucionales, el partido debe limitarse á defender la abolicion inmediata, sin meterse en más honduras.

En el Senado hablará seguramente el Sr. Pelayo Cuesta, y es probable que otros senadores; esto se acordará en una reunion (¡otral!) que al efecto han de celebrarse; y en el Congreso el Sr. Leon y Castillo, interviniendo ademas en el debate los Sres. Romero Ortiz y Gonzalez (don Venancio), este último en las cuestiones de carácter económico. Dicese que también hablará el Sr. Sagasta.

Ahora todo se vuelven anuncios de que hablará Fulano y Zutano. Veremos si al fin se sueltan.

Las Cortes

El dictámen de la comision del Senado encargada de contestar al Mensaje está concebido en los siguientes términos:

«Señor:

Con tan pura y sincera satisfaccion como profundo acatamiento ha oido el Senado el Mensaje que V. M., por medio de su Gobierno, ha tenido á bien dirigir á las Cortes para darles conocimiento de su meditada determinacion, nacida á un tiempo de los deseos del bien público y de los impulsos del corazon, de contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria María Cristina.

El Senado, fiel siempre á sus acendrados sentimientos de amor á la Monarquía legítima, al régimen constitucional y á la augusta persona de V. M., viva representacion de la Patria, no puede ménos de asociarse hoy gozoso á las nobles y consoladoras esperanzas que hace concebir el anuncio de este solemne acontecimiento.

La union de nuestro Monarca con una excelsa señora, dotada de altas virtudes, princesa de la ilustre y generosa estirpe de Apsturgo, cuya gloria se hermana tantas veces con la nuestra en los recuerdos de la historia, contribuirá sin duda (así se complace en esperarlo el Senado) al afianzamiento del Trono y con él al ejercicio ordenado y seguro de la libertad política, á la conservacion de la paz y de la integridad nacional, y al progresivo desarrollo de la prosperidad material é intelectual de las provincias españolas.

El Senado felicita con ferviente y respetuoso júbilo á V. M., y pide al cielo la bendicion divina para tan fausto enlace, que ha de redundar en bien de la Patria, labrando al propio tiempo la ventura de vuestra majestad.

Palacio del Senado 7 de Noviembre de 1879.—(Siguen las firmas.)»

En el seno de la comision del Congreso que entiende en el proyecto del ferrocarril del Noroeste hay disensiones de marca mayor.

Ya hemos anunciado dificultades en este asunto.

Se empeñan en que pase este ferrocarril y se lo lleve la empresa del Norte, apesar de todos los pesares... Bien. Ya veremos las consecuencias.

En el seno de la comision ha habido una empeñada discusion sobre una enmienda del Sr. Jove y Hevia, para que las modificaciones en el trazado que pueda hacer la nueva compañía, se entiendan sin aumento en las pendientes ni disminucion en las curvas del actual proyecto, por estar ceñidas á los prescripciones de la ley general de ferrocarriles.

La enmienda del diputado asturiano tiende á evitar que las variaciones que se introduzcan en la pendiente del Pajares hagan tan difícil la explotacion que dirijan por otras líneas las corrientes naturales del comercio.

La mayoría de la comision opina, sin embargo, en contra de la enmienda.

Un diputado de la mayoría combatirá por conservador el proyecto del Gobierno sobre la abolicion de la esclavitud.

Su nombre salta espontáneamente á los labios: D. José Moreno Nieto, presidente del Ateneo, catedrático de la Universidad, espíritu recto y liberal como pocos.

La esclavitud es una mancha.

Hay, pues, que lavarla en el acto, para no ir sucios, inspirando asco á todo el mundo.

Se ha presentado ayer tarde al Congreso el siguiente artículo adicional al proyecto de ley de los ferrocarriles del Noroeste:

«Artículo adicional. Examinadas las proposiciones que se presenten en el concurso, á igualdad de circunstancias, será preferida la que ofrezca más garantías para la union de las provincias del Noroeste con Madrid, desde Astorga y Leon por Zamora, Medina y Segovia.

Palacio del Congreso 7 de Noviembre de 1879.—Antonio del Moral.—Cándido Martínez.—Manuel Quiroga Vazquez.—Manuel Batanero.—José Carvajal.—Antonio Vivar.—Telesforo Gonzalez Vazquez.»

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud se ha constituido, y ha nombrado presidente al Sr. Silvela (D. Manuel) y secretario al señor marqués de Monsalud.

Esta comision no emitirá dictámen hasta el lunes ó martes, siendo probable que hasta el miércoles ó jueves, lo más pronto, no comiencen estos debates en la alta Cámara.

Los debates que ayer empezaron en el Congreso sobre el ferrocarril del Noroeste no se sabe qué desarrollo podrán tomar, en vista de tantas alusiones como ha hecho el Sr. Batanero y de la probabilidad de que tomen parte otros oradores.

Hemos oido ademas que el Banco de Paris piensa hacer proposiciones sobre la línea directa á Galicia, pasando por Segovia.

El señor marqués de la Habana hará uso de la palabra en los debates de la alta Cámara, consumiendo turno en el proyecto de abolicion de la esclavitud.

Créese que su discurso tendrá gran importancia política, pues parece que se propone aludir á los generales señores conde de Cheste, Balmaseda y Jovellar, que han ejercido el mando superior de la isla de Cuba, y al general Riquelme, que ha estado diferentes veces en ella.

Cuando apenas quedaban diputados en el Congreso, celebraron ayer tarde una conferencia los señores ministro de la Gobernacion y marqués del Pazo de la Merced.

Este último, previas algunas observaciones que hizo sobre el proyecto de abolicion, parece que ofreció al Sr. Silvela su apoyo, si bien declaró que, siendo esta cuestion gravísima, él no podia influir con sus amigos para que se decidieran por determinadas soluciones.

Ayer y hoy

Los aficionados á cábalas y cabileos políticos procuran sacar partido de la falta de subordinacion y de unidad que se nota en las filas liberales-conservadoras y de las diferentes actitudes en que se van colocando el Sr. Romero y sus amigos; pero esos mismos que ayudan á mantener la agitacion por medio de noticias contradictorias y de efecto, convienen en que el resultado definitivo será que el general Martínez Campos habrá de seguir al frente del Gobierno.

No como muestra de una satisfaccion presuntuosa, sino como expresion de alegría sincera, declaramos que vemos con gusto el espíritu liberal que va dominando á nuestro apreciable colega *El Siglo*, defensor como nosotros, aunque despues que nosotros, de la abolicion inmediata de la esclavitud.

Esto merece nuestro aplauso, como lo merece el que las *brisis conservadoras* que acariaban la inteligencia del Sr. Silvela se hayan trocado en aires de libertad.

Desde ayer se hacen grandísimos esfuerzos para evitar la escision que amenaza á la mayoría con motivo del proyecto de abolicion de la esclavitud.

La base de los trabajos era el siguiente telegrama recibido de la isla de Guba:

Habana 6.
El gobernador general al ministro de Ultramar:

Conocidos los artículos principales y todas las bases del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud leído por V. E. en el Senado, las personas influyentes del país lo han recibido satisfactoriamente, y la prensa unánime lo apoya.

Véase confirmado todo lo que veníamos diciendo.

Las personas influyentes de la isla de Cuba han recibido satisfactoriamente la abolicion de la esclavitud, y la prensa unánime la apoya.

El campo de los trabajos conciliadores que se están haciendo es la comision del Senado, y se esperan maravillas del carácter contemporalizador, amable y dulce del Sr. Silvela (D. Manuel).

Hay una gran dificultad.

El Sr. Albacete se niega á alterar ni en una coma el texto del art. 1.º de las bases por él redactadas, y los conservadores, que

La Prensa

no están conformes con el proyecto, exigen que se redacte nuevamente el expresado artículo.

El Sr. Albacete tiene razon. Si se altera el artículo 1.º de las bases, ya no hay abolicion inmediata.

Suponen algunos que el Sr. Ayala se encuentra en una situacion violenta, dados sus compromisos en Cuba, su constante actitud y el apoyo que hoy presta al Gobierno, y que todos sus trabajos y esfuerzos tienden hoy á desviar al Sr. Romero de sus propósitos, con objeto de legitimar su actitud y escudarse en este caso con la necesidad de mantener la cohesion de las fuerzas conservadoras.

El Sr. Romero conoce el flaco del presidente del Congreso, aprovecha su situacion y trata de hacerle purgar las frases nada halagüeñas é intencionadas que le dirigió el año anterior en la reunion de la mayoría.

¡Qué buena memoria tiene el Sr. Romero!

No parece hombre político en esto.

Se hacen comentarios sobre la actitud del general Jovellar.

Nuestros informes nos permiten asegurar que apesar de la lucha de la seccion cuarta del Senado, lucha ajena al Sr. Jovellar, éste apoya la política del general Martínez Campos, y precisamente se separó algun tanto del Sr. Cánovas del Castillo porque desea soluciones más liberales que las del expresidente.

Si como presidente de la Junta de reformas tuvo el general Jovellar que adoptar un criterio determinado en la cuestion de la esclavitud, esto en nada afecta á la actitud liberal que siempre ha tenido.

Amigos íntimos del Sr. Romero Robledo negaban anoche que un hombre político de su importancia obedezca en su actitud actual á ningun espíritu intransigente ni personal, como se pretende hacer creer. Es natural. ¿Quién alaba á la novia?

El Sr. Posada Herrera ha demostrado sorpresa al oír hablar de los pensamientos políticos que le atribuyen.

De poco se sorprende el Sr. Posada. Imite á los hombres políticos que ya no se sorprenden, ni mucho ménos, de no saber cómo piensa en nada el Sr. Posada.

Se va acostumbrando tanto la gente á esta ignorancia, que concluirá por no importar á nadie un bledo la actitud del señor Posada.

La Política, haciéndose cargo de lo dicho por El Cronista, insiste anoche en que, si hay quien se aparte del criterio del Gabinete en la cuestion de la esclavitud, dentro de la mayoría, desde luego se aparta del partido, puesto que produce una disidencia y se pone enfrente del jefe del mismo partido, que ha aceptado el proyecto en todas sus partes.

Ya están aquí dos periódicos ministeriales tirándose algo más que chinitas.

La Política es el periódico del Sr. Cánovas, y El Cronista el del Sr. Romero Robledo.

El 20 probablemente saldrá de la estacion del Norte para Irun el tren regio, que ha de conducir á la estacion más próxima á El Pardo á las archiduquesas doña Cristina y doña Isabel y á las personas de su comitiva.

Hoy se ha dicho que la boda regia se verificará resueltamente el 28.

Insistimos en que no está aún acordada la fecha en que tendrá lugar dicho fausto acontecimiento.

Segun telegramas de Paris, ha vuelto á presentarse en aquella capital el capitalista Sr. Philippart, cuyas dendas pagará en parte el Banco de Europa, continuando éste en sus operaciones, excluyendo de las mismas al Sr. Philippart.

Este era el personaje que iba á reganar financieramente á España.

Afortunadamente que da el Sr. Romero Robledo.

Anoche se dijo que la Gaceta de hoy publicaría un decreto admitiendo la dimision á un alto funcionario amigo particular é íntimo del Sr. Romero Robledo.

Todavía es pronto, pero todo se andará.

Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunirán los individuos de la antigua Sociedad abolicionista mañana á las dos de la tarde en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, con objeto de reconstituir la

Sociedad y empezar los trabajos de propaganda. Están en un lamentable error las oposiciones, y muy equivocados tambien aquellos que son ministeriales tibios, si traducen por debilidad de carácter en el general Martínez Campos lo que es pura y simplemente exceso de transigencia y tolerancia.

Esto lo dice La Correspondencia. Conste que no es debilidad de carácter, sino exceso de transigencia.

Aun cuando nada se ha acordado todavía respecto de la fecha en que se ha de celebrar el regio enlace, es de creer que aquel solemne acto no podrá tener lugar en todo lo que resta de mes, siendo lo probable que se verifique del 1 al 4 del próximo Diciembre.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 22 de Octubre. Se dice oficialmente que se han presentado en Las Tunas tres jefes rebeldes de alguna importancia.

Un diputado á Cortes por la isla de Cuba ha escrito una carta á un amigo suyo, diciéndole que en Madrid se cree que antes de un mes quedarán abolidos los derechos de exportacion.

En la semana pasada hubo tres defunciones de fiebre amarilla, que son muy pocas en proporcion de los atacados.

El vapor español Pájaro del Océano, que hacía viajes entre Puerto-Rico y la Habana, fué consumido por las llamas á la altura de Cayo Frances. Diez marineros y dos pasajeros han llegado á Caibarien. Nada se sabe de las demas personas que habia á bordo, pero se supone que se hayan salvado.

Segun noticias, parece que por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sido confirmada la pena capital impuesta por el Consejo de Guerra á Indalecio García Molero, por haber dado muerte á un guardia civil el día 15 de Mayo en la Pradera de San Isidro, y la de seis años de presidio á su cómplice Juan Vazquez Pintado.

La madre del desgraciado García Molero ha solicitado indulto al Gobierno de S. M. en una razonada exposicion, recordando los extraordinarios servicios que aquel desgraciado ha prestado en la campaña de Cuba.

Parece que muy en breve será resuelto un proyecto que existe en la Junta Consultiva de Guerra y Marina respecto á la organizacion conveniente de un cuerpo facultativo, cuyo principal objeto será facilitar el ascenso de sargentos á oficiales dentro del cuerpo aludido. Segun informes autorizados, el pensamiento obedece á la creacion de cierto número de compañías de tren en forma semejante á las que existen en los ejércitos extranjeros.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Suscripcion nacional para el socorro de las víctimas de la inundacion (continuacion).

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema del cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, y nombrando para desempeñar este cargo al de igual graduacion D. Luis Fajardo é Izquierdo.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustáriz, y para el cargo de intendente del distrito militar de Galicia al que lo es de ejército D. Jorge Vivero y Auge.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Arbo, en la provincia de Pontevedra.

Ultramar.—Real decreto jubilando á don José Patricio Clemente y Lopez, jefe de administracion de primera clase y subdirector que fué de la direccion general de administracion civil de las islas Filipinas.

Hacienda.—Real orden entendiendo que no puede admitirse la demanda presentada por D. Ramon Castelló y Martinez contra una real orden de este ministerio de 20 de Julio de 1878, que confirmaba un acuerdo de la direccion general de Impuestos.

La Caja de depósitos pagará el día 10 lo siguiente:

Intereses de depósitos procedentes de la tercera parte de propios.—Primer semestre de 1876, carpetas números 3.849 á 3.858 deseñalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.568 á 3.580 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.306 á 3.326 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 2.975 á 3.002 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpetas números 2.887 á 2.916.

El partido constitucional defiende que no siendo posible indemnizar metálicamente á los actuales dueños de esclavos, no hay razon para suplir esta imposibilidad con una indemnizacion personal de los negros, que á tanto equivale el patronato propuesto en el proyecto sometido á la deliberacion de las Cámaras.

Pero en cambio cree que á fin de contrarrestar los efectos que la agricultura de la Isla ha de sufrir por la trasformacion del trabajo, es necesario que las restantes reformas económicas vengan unidas ó formando un todo con el proyecto de abolicion, para que el comercio, la industria y la produccion de la tierra no decaigan en lo más mínimo, encontrando facilidades de que hoy carecen para aumentar el tráfico.

El resultado obtenido en la isla de Puerto-Rico, obligando á los antiguos esclavos á trabajar por tiempo determinado, pero con absoluta libertad de lugar y de dueño, da clara idea de que en Cuba puede implantarse el mismo procedimiento, durante la obligacion impuesta al negro un tiempo prudencial y dentro del que vayan desarrollándose las reformas económicas, especialmente las comerciales, que se hallan intimamente relacionadas con los intereses peninsulares, con lo cual se consiguen dos objetos altamente plausibles: primero, que la abolicion no cause perturbaciones en la Isla, y que los intereses de la Península no sean lesionados en lo más mínimo con una trasformacion total de sus aranceles.

Juzga nuestro partido que es urgentísimo terminar con el periodo constituyente en la Gran Antilla, y todas cuantas discusiones pueden suscitarse en la actualidad carecen de interes comparadas con aquélla; es más, que no son convenientes si pueden dificultar en lo más mínimo la resolucion de tan trascendental asunto.

(Iberia.)

Dice El Acta que en el reinado de doña Isabel II no probó bien buscar una mayoría cuando no servia otra.

Tampoco probó bien tener once años en la oposicion al partido progresista.

El día de ayer pasó, como los anteriores, sin dejar huellas ni levantar esperanzas; día de estirpe conservadora, vulgar, descolorido y anémico. Sin embargo, para la talla exigua que ahora se exige á los acontecimientos, fuera injusto no reconocer que ocurrieron en él cosas memorables.

El Sr. Posada Herrera se sentó. El Sr. Romero Robledo conferenció con el señor Martínez Campos.

El Cronista rompió el fuego contra el proyecto de ley sobre la esclavitud, y La Correspondencia disparó una bomba á la mayoría.

(Imparcial.)

Interior

Orihuela 7 (dos 47 tarde). Se ha recibido la última remesa de ropas enviadas por la redaccion de La Correspondencia de España. La junta de señoras procede á su confeccion y reparto con extraordinario y laudable celo.

El gobernador civil ha entregado hoy fondos de la suscripcion nacional á los alcaldes de Orihuela, Dolores, Molins y diez pueblos más, para limosnas que son indispensables y de extrema urgencia, socorriendo tambien las mayores miserias en los puntos más desolados que visita.

El ingeniero ha recibido hoy el puente de tablas y propondrá lo necesario.

Mañana se hará nuevo reparto de efectos, de mil duros procedentes de la sociedad Veloz-Club, y de mil que entregó el señor obispo por donativos de particulares.

Esta Junta de socorros atiende preferentemente á cubrir de grava las calles, limpiar de fango las casas y ocurrir á todas las necesidades sin momento de descanso.—Rebagüato.

Acabamos de llegar de Lorca, en cuya poblacion se ha hecho al Sr. Muñoz una entusiasta acogida, festejándole con una serenata. Mañana distribuirá dicho señor sus donativos en este pueblo.—Diaz Casson.

San Sebastian 7 (ocho 20 noche). El duque de Bailén, que ha llegado á ésta, continuará mañana su viaje á esa corte en el tren expreso.

Jaen 7. Como consecuencia de la inundacion en Bedmar, han llegado las aguas á Jodar, perjudicando considerablemente á aquellos vecinos.

Aunque hasta ahora no se lamentan desgracias personales, las pérdidas materiales en ambos pueblos son incalculables.

La tempestad inundó la poblacion hasta el punto de haber alcanzado el agua en algunas calles más de un metro de altura.

En una casa se ahogó un niño de diez y ocho meses, el cual fué arrastrado por la corriente, con la cuna en que dormia, á bastante distancia de la habitacion donde se hallaba.

Los perjuicios causados en el campo son inmensos, habiendo padecido especialmente las olivas, que son la principal riqueza de aquel pueblo. Multitud de familias que cifraban su esperanza en la abundante cosecha que éstos les ofrecian, se ven hoy reducidas á la mayor miseria.

El inmediato pueblo de Bedmar tambien ha padecido mucho á consecuencia de la misma tempestad. Se han hundido veintidos casas, y sus campos están en el más lastimoso estado, pues las aguas

arrastraban enormes peñascos de la sierra vecina, que lo asolaban todo. Llamamos la atencion del Gobierno y de las juntas de socorros creadas con el triste motivo de las inundaciones, por si pudieran prestar alguno auxilio á los desgraciados habitantes de dichos pueblos.

Murcia 6. Dice el Diario de esta capital: «Urge suprimir la limosna del pan. Los que lo piden, lo piden ya de un modo inconveniente. Y si se da pan, que se dé en la huerta, sobre el terreno y á los necesitados. El espectáculo que ofrecia ayer la casa-ayuntamiento era repugnante. Insistimos en llamar la atencion de las autoridades sobre este punto.»

Lugo 5. Una señora de esta capital se opuso á que su hija se casara con un empleado de aquella ciudad y consiguió la traslacion de éste á otro punto. Pasados algunos meses, la jóven rogó á su madre que la acompañase á la parroquia para confesarse, y despues de reconciliada con Dios, huyó á la sacerstia. Al acudir la madre en su busca, la encontró cogida de la mano del empleado y recibiendo la bendicion consabida.

Exterior

Roma 7. En Diciembre próximo se verificará un Consistorio para imponer el birrete á los cardenales que no han llegado todavía al Vaticano.

Monseñor Jacobini será reemplazado probablemente por monseñor Vanutelli en la nunciatura de Viena cuando el Vaticano y el gobierno de Rusia se hayan puesto de acuerdo en principio acerca de la cuestion de los católicos de Polonia.

Se asegura que las negociaciones han dado un resultado satisfactorio.

San Petersburgo 7. La Agencia Rusa y varios periódicos de San Petersburgo consideran la accion aislada de Inglaterra y de Turquía como contraria á los tratados.

Las grandes potencias no la aprobarian. El Glos y el Nouveau Temps han recibido telegramas anunciando que el gobierno inglés se propone pedir al gobierno turco la cesion de algunas estaciones maritimas en el mar Negro, cerca de Trebisonda.

Añaden que los embajadores extranjeros residentes en Constantinopla se proponen tomar precauciones para proteger sus nacionales, pues se teme una gran revolucion en Turquía.

Paris 7. En casi todas las poblaciones importantes de Francia se organizan fiestas en favor de las víctimas de la inundacion de Alicante, Murcia y Almería.

En Niza tendrán lugar el 29 del mes actual y en Burdeos el día 16.

Todas las celebraciones artísticas de Paris han ofrecido su concurso al señor Lebey para la ilustracion del periódico, cuyos productos se destinarán al socorro de los inundados.

Paris 7. Las noticias de nuestros principales centros agrícolas anuncian un poco más de firmeza en los precios de los trigos indígenas.

En los puertos del Atlántico han llegado muchos cargamentos de trigos extranjeros.

En Inglaterra encalmadas las transacciones. Se anuncia la llegada á aquel país de grandes cargamentos procedentes de América.

Paris 7. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81'75.—5 por 100 id., 115'50.—Exterior español, 15 1/2.—Interior idem, 00 0/00.—Amortizable exterior, 37 1/4.—Idem interior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 412'50.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 7/16.—Idem exterior, 15 9/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 37 7/16.—Obligaciones de Cuba, 413'12.—Consolidados ingleses, 97 15/16.

Londres 7. El embajador otomano visitó en ésta á lord Salisbury, asegurándole que el sultan se halla resuelto á ejecutar las reformas. Ha ofrecido nombrar á Baker-pachá jefe de la gendarmeria de la Armenia. El marqués de Salisbury ha prometido aplazar por diez días el envío de la escuadra inglesa á Bourla.

Paris 7. El senador M. Challemlacourt, actual embajador de Francia en Suiza, amigo íntimo de Gambetta, ha pronunciado anoche un importante discurso en el banquete de Lyon, señalando la mision que deben realizar el gobierno y las Cámaras.

Segun su programa, debe combatirse el clericalismo y procurar la trasformacion de la administracion de justicia. Júzgase que ha hablado interpretando el pensamiento de Gambetta.

El señor marqués de Salamanca sale hoy de ésta autorizado para proponer á las Cortes, en nombre de la banca parisiense, constituida por un grupo de algunas casas de ésta, la creacion de una linea del Noroeste, directamente con Madrid por Segovia. M. Philippart ha desaparecido sin recoger 6.000 acciones del Banco Europeo. Su quiebra arrastra otras casas importantes. Reina agitacion en la Bolsa. Los acreedores proyectan llevar á los tribunales el Consejo de Administracion del Banco Europeo.

Paris 8. Se confirma la noticia de que el señor Philippart ha cesado en el cargo de presidente del Consejo de administracion de la sociedad titulada Banco Europeo.

La junta organizadora de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de los inundados de España celebró ayer una reunion,

en la cual se acordó que no haya más que una sola fiesta de noche, la cual empezará á las ocho.

Se habla de una cabalgata de un efecto verdaderamente maravilloso que se está organizando con dicho objeto.

Se espera que la novedad del espectáculo atraerá una inmensa concurrencia, tanto de franceses como extranjeros, sobre todo de ingleses.

Se dice que se ofrecen por los palcos cantidades muy subidas.

Paris 6. El Consejo de la Legion de honor de Francia ha acordado no devolver la condecoracion más que á uno de los 23 amnistiados que habian solicitado su ingreso en la orden.

Dice el Gaulois: «La canastilla completa de boda de la archiduquesa Cristina será expuesta en Viena en los días 12 y 13, en el palacio del archiduque Alberto.

La exposicion comprenderá todos los trajes y ropa blanca hechos en Viena. Con todo, el traje de boda no figurará en ella, por la razon de que será hecho en Madrid, y que, segun el uso de la corte de España, no será entregado á la archiduquesa hasta el día antes de su boda.

El Rey Alfonso, siguiendo la tradicion española, ha dejado que se hagan tambien en Viena 12 trajes para la Reina. Esta cifra de 12 es de etiqueta.

Lo que llama particularmente la atencion es el magnifico traje que llevará la Reina en el momento de su entrada en Madrid. Es de terciopelo de color granate, listado con adornos de raso y bordados de oro. Iguales adornos en el sombrero y en la sombrilla. La manga está guarnecida de encajes blancos.»

Londres 5. El Times ha recibido un telegrama anunciándole que ha estallado una sublevacion de negros en la isla de Santa Cruz, posesion dinamarquesa en las Indias Occidentales.

—El Standard publica un telegrama participando que los boers del Transwaal se han declarado en abierta rebelion, apoderándose de los almacenes de pólvora y proclamándose la república.

Las autoridades inglesas del cabo de Buena Esperanza han dirigido contra ellos numerosas tropas.

Paris 7 (once noche). S. M. la reina doña Isabel ha obtenido del presidente y gobierno de la república autorizacion para una loteria como la celebrada en la Exposicion, que producirá algunos millones para los infelices de Murcia. Cuando nadie esperaba tan distinguida excepcion, S. M. la ha merecido, fundándose en que la caridad no tiene fronteras.

Que España, nuestra prensa y Murcia, al dar las gracias á S. M., las den tambien al presidente, gobierno y prensa franceses, cuya generosidad no tiene limites.

Londres 5. El Times, el Standard y el Daily-Telegraph se pronuncian por una accion energética de Inglaterra contra Turquía.

El Times dice que ya es tiempo de que el gobierno británico tome sus medidas á fin de asegurar la ejecucion de la convencion anglo-turca. «Por dicha convencion, añade el órgano de la City, aceptamos responsabilidades que no nos permiten asistir por más tiempo, cruzados de brazos, á un estado de cosas como el que existe en Turquía. Nos hemos comprometido á la faz del mundo á hacer un esfuerzo real en favor de los desgraciados habitantes del Asia Menor. El éxito de este esfuerzo seria á la vez de honra y de provecho, y si la empresa fuese imposible, cuanto antes se reconozca así será mejor.»

Escos de Madrid

La comision de festejos del Ayuntamiento ha desechado la idea del baile, porque costaria 60.000 duros, cantidad excesiva para el Municipio, que no cree prudente gastar en un baile lo que quizas tenga que destinar para obras públicas y para socorrer con trabajo á las clases necesitadas.

En cambio del baile propondrán varios concejales, en la sesion extraordinaria de mañana, que se abran dos nuevas calles, la primera desde la calle de Atocha á la plaza del Progreso, por detras del ministerio de Fomento, y la segunda desde el santuario de Atocha, por detras del Observatorio á unirse con la de Alfonso XII.

Para realizar este pensamiento, la intencion de Palacio ha ofrecido los terrenos gratis para hacer esta segunda calle, siempre que se le ponga el nombre de la futura Reina, y para abrir la otra los han ofrecido asimismo, sin remuneracion alguna, los propietarios.

Tambien acordó el Ayuntamiento no celebrar estas fiestas con funciones de toros, que probablemente dará la Diputacion provincial.

Entre los proyectos que pueden creerse definitivos, figura un gracioso arco que ha de levantarse en la Puerta del Sol ó en otro sitio céntrico, y el cual, al pasar los regios consortes, se deshará rápidamente, saliendo de entre el ramaje que ha de cubrirle multitud de palomas y pájaros de colores.

Tambien hay otro proyecto, que consiste en cubrir la plaza de la Villa, ponerle tablado, habilitándola de ese modo para que la gente del pueblo pueda bailar en ella al compas de las músicas; pero este proyecto es muy costoso, y creemos que no podrá llevarse á cabo. Esta noche se reúne la comision de Hacienda, con objeto de presupuestar el dinero necesario para atender á las fiestas reales.

La cantidad consignada será de dos millones, y dicha comision recomendará al

Ayuntamiento que la mayor parte de esa suma se invierta en obras de caridad y de utilidad pública.

En la sesion de anoche de la Junta de socorros de Madrid se dió cuenta:

1.º De que la suscripcion alcanzaba ayer á 982.562 reales, y lo remitido en metálico y efectos comprados 385.500 reales.

2.º De que el señor cardenal Benavides ha recibido y entregado los siguientes donativos: 4.000 reales del señor marqués de Guadalcázar; 1.000 de fray Ramon Martine...

Y 3.º De haber recibido de Brivesca dos bultos de ropa transportados gratuitamente por el ferrocarril del Norte, como lo hace tambien con todos generosamente la del Mediodia.

El exministro radical D. Manuel Becerra dió anoche una conferencia en la Academia de Maestros, en el salon de subas...

El público, de ambos sexos, que era numeroso, aplaudió al orador, y la señora Ferrer dió las gracias al Sr. Becerra, en un discreto y sentido discurso.

El domingo 9 del corriente, á las nueve de la noche, se inauguraron las veladas literario-musicales que, como en años anteriores, viene verificando la sociedad El Fomento de las Artes.

Hoy tendrá lugar la primera conferencia, como ya hemos anunciado, estando á cargo del eminente orador D. Segismundo Moret y Prendergast.

El artístico proyecto de un gran pabellon monumental para solemnizar el enlace regio con un gran festival del Orfeon Matritense y capaz de contener 5.000 personas, presentado en el Ayuntamiento por el arquitecto Sr. Martinez Ginesta, lo construirá en el Salon del Prado, en cuanto se le conceda la licencia de instalacion á nombre de D. Felipe Ducazal.

En el almacén de maderas «El Ancora», situado en los Doks, ocurrió ayer tarde un lamentable suceso.

Un operario que serraba una hoja de madera en la máquina de vapor tuvo la desgracia de ser cogido por la rueda con tan mala suerte, que le dividió el cráneo en dos pedazos, quedando muerto en el acto.

Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado de guardia.

La causa que se sigue contra doña Baldomera Larra ha sido entregada hoy á su procurador D. Juan Caldeiro, para que formule la defensa, en el término de ocho dias, de la acusacion hecha por el fiscal de S. M. y representante del acusador privado.

El Sr. Soriano Fuertes, teniente alcalde del distrito del Centro, ha entregado en la tesoreria de la Junta de socorros de Madrid la cantidad de 19.209 reales, producto de la cuestionacion hecha por los señores alcaldes de barrio y varios vecinos de dicho distrito para alivio de las desgracias ocurridas en Alicante, Murcia y Almería.

En la sesion práctica pública que anoche celebró la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, dió lectura el academico profesor D. Lorenzo Moret de su Memoria acerca de La libertad de testar.

Este trabajo, que dará lugar á animadísimos debates, está escrito en estilo correcto y fácil, y demuestra que su autor está igualmente versado en nuestro derecho positivo que en las reformas legislativas de la opinion reclama. La Memoria del Sr. Moret fué muy aplaudida.

Debido á la generosidad y patriotismo del Sr. Losada, de Lóndres, es de esperar que pronto podamos desfrutar con claridad la hora del reloj de la Puerta del Sol, pues, segun nuestras noticias, ha mandado un oficio al presidente del Ayuntamiento ofreciendo regalar y colocarle nuevas esferas.

Se han presentado ya en la secretaria del Ateneo 39 cuadros de los que con destino á la exposicion y rifa que se ha de celebrar en dicho centro han pintado los artistas socios del mismo.

Es sensible, en cambio, que el retraimiento de ilustres personas haya hecho fracasar el proyecto de la solemnidad artistico-literaria que tenia que verificar el Ateneo en el paraninfo de la Universidad Central.

Anoche tuvo lugar en el favorecido teatro Martin la primera representacion de la comedia en dos actos Un duque sin ducado.

Su autor, D. Pelayo del Castillo, fué llamado repetidas veces al palco escénico.

En cumplimiento de la base sexta del contrato de arrendamiento del teatro Real, acaba de admitir la empresa una ópera española en tres actos, titulada Mitridates, música del joven compositor D. Emilio Serrano y letra de D. Mariano Capdepon.

Dicha obra se pondrá en escena en la presente temporada.

Hoy han llegado á Madrid el secretario de la embajada extraordinaria que fué á Viena, Sr. Bagner, el agregado diplomático Sr. Matheu, el comandante Sr. Baeza y el capitán Sr. Quesada.

El duque de Bailén llegará á esta corte mañana domingo, por haberse detenido un dia en Burdeos y otro en San Sebastian.

En la sesion de ayer de la Diputacion provincial se leyó el decreto por el cual se ordena que las diputaciones eleven al Gobierno las ternas para el nombramiento de vocales suplentes de la comision provincial.

Despues de una ligera discusion, fueron elegidas en votacion por papeletas las siguientes ternas:

Primera: Sres. San Martin, Morcillo y Regidor. Segunda: Guillen (D. Mariano), Murga y Rojas. Tercera: Martinez Aparicio, San Martin y Larroca. Y cuarta: Mellado, Torre Villanueva y Sanchez Marino.

Autorizado el señor presidente para proponer los diputados que han de componer la comision de festejos para las bodas reales, fueron nombrados los Sres. Sanchez Merino, Revuelta, Morcillo, Guillen (don Mariano), Torre Villanueva, San Martin, Cassá, Rojas, Foronda y Stuyk.

La estacion meteorológica de Murcia

AL ILMO. SR. D. ANTONIO AGUILAR, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

(Continuacion.)

El dia 14, que es el critico, predomina la calma S. al principio de la mañana, despues viento E-N-E., que arcecia un tanto en el curso del dia y por la tarde. Cielo cubierto, muy cargado, proceloso á los ctes. del Oeste. Tempestad lejana en ese mismo rumbo al finalizar la tarde y por la noche. Vibracion eléctrica continua, fulgurante difusa. Nubecillas en forma de cirros actiniformes, que ilumina el fulgor eléctrico. Ciérrase el cielo por la noche y prosigue el relampagueo, marcándose la tempestad lejana en el propio rumbo, S-S-O., si bien hay destellos eléctricos por varios puntos del horizonte. Retruena alguna vez sobre las once. Corta lluvia, gruesa, procedente de nubes altas, á intervalos. Sigue el mismo estado; relámpagos vivos, culebrinas, truenos fuertes alguna vez, y continúa la lluvia con interrupciones y poco densa. La tempestad se propaga de S-O. á S. E., como dirigiéndose al Mediterráneo, por el puerto de Aguilas, que sufre tambien gravemente los efectos de la inundacion.

Trasurre la noche, dominando calma ó brisa E-N-E. muy débil, como sucede ordinariamente. Una de las familias refugiadas en casa, al abandonar su barraca en el Lugarico (Noudermas), pudo subirse á una higuera, llevando consigo el botijon del aceite y el candil encendido, que lució por espacio de tiempo al aire libre en la más perfecta calma.

Los fenómenos eléctricos declinan al venir el dia, y la tormenta pasa hacia el S-E., como viene dicho. La lluvia de la noche representa en los udometros 6, mm34. Amanece cubierto, y á las siete de la mañana cae un mediano aguacero de 7, mm10. La altura total de lluvia, como resultado de la tormenta que ha traído la desolacion de la huerta de Murcia, vino á ser en esta localidad de 13, mm44; y la altura de evaporacion en ese triste dia, 3, mm02, con referencia al período de veinticuatro horas.

La segunda riada de San Calixto, más triste y memorable que la primera, ha sido causada por una lluvia torrencial, precipitada en la region O S-O., como á treinta leguas de esta localidad, acumulándose en las vertientes de los Vélez, origen del Guadalentin, y despues en este mismo rio de Lorca, que ha salido de madre, é inundado tambien las diferentes ramblas, situadas en terrenos pedregosos é impermeables, por donde ha corrido desbordada la impetuosa corriente. Este sistema de ramblas naturales tiene la mayor influencia en todo lo que se refiere á la hidrografia de la comarca. Poco tiempo hace que hubo de discutirse este punto, con motivo de las inundaciones ocurridas hace dos años, y aun parece se resolvió por entonces abrir un ancho cauce al Regueron, que viene á ser el empalme del Guadalentin con el Segura, en el trayecto que aquel afluyente hace por la huerta de Murcia.

En carta del 17 del corriente dicen de Lorca: «El dia 14, de tres á cuatro de la tarde, vino este rio de las vertientes tan inmenso, que invadió el barrio de San Cristóbal, llegando el agua en la ciudad hasta el cuartel de Provinciales. Las pérdidas incalculables: se llevan enterrados muchos cadáveres y se trabaja por levantar los escombros de las casas caídas, donde se presume habrá mucha gente resguardada. En el barrio de Santa Quiteria alcanzan las aguas 20 metros. La situacion extraordinariamente angustiosa. De modo que á las cuatro de la tarde del dia 14, segun la version de algun curioso, pudo Lorca decir á Murcia, si funcionaba el telégrafo: «Allá va la mar», y este aviso hubiera sonado como la voz de salvase quien pueda en

la derrota de Pavia (1). La formidable avenida de las vertientes, origen del Guadalentin, comarca encrespada de montañas elevadas ó acaso de una region más lejana, perteneciente á las derivaciones de la Alpujarra, ha debido ser el teatro de esta explosion meteórica. La electricidad es el principal agente capaz, por su virtud atractiva ó repulsiva, de sublevar muros y enormes cantidades de tierra, que transporta en masa de una á otra vertiente (cercañas de Pontevedra); capaz de revolver las nubes, agitar en remolinos vientos impetuosos, levantar inmensas columnas de polvo, de piedras y vapor acuoso, cuya condensacion súbita perturba la atmósfera, desenvuelve torrentes de electricidad, que consume y regenera como en la pila galvánica ó en la máquina de Astrong; fenómenos en que juega continuamente el rayo, haciéndose permanente la vibracion eléctrica, segun ha podido notarse en ésta y otras tempestades análogas. La condensacion del vapor acuoso lleva consigo cambios súbitos de temperatura, alternancia de calor y frio, y sobre todo, precipitacion de lluvia torrencial, á veces intensamente eléctrica, luminosa, como formada por gotas de fuego, todo lo cual han observado Halay, Bergman, Bertholon y otros.

Los fenómenos indicados son característicos de las mangas ó trombas, terrible meteoro, acompañado por lo regular de explosiones eléctricas, que se extinguen y regeneran de ciclones ó huracanes en remolino, y especialmente en una lluvia diluvial, que inunda la tierra ó sumerge las embarcaciones si, por desgracia, vienen á colocarse bajo la poderosa influencia del meteoro. El marino contempla con asombro este formidable espectáculo, en el cual una montaña de agua sube hacia las nubes al mismo tiempo que las nubes descienden y se prolongan hacia el mar. ¿Quién es capaz de discernir y encontrar nombres para expresar el complicado é íntimo juego de los elementos mecánicos, físicos y químicos que se agitan en el interior de una tromba marina ó terrestre? Nada tiene de extraño que se hayan discurrido teorías tan diferentes como la succion, la atraccion ó el vorticismo para explicar el raro é imponente fenómeno de las trombas y sus terribles efectos.

Si un meteoro de esta especie ha sido fraguado por el concurso de las causas físicas hacia el origen probable antes designado, la lluvia torrencial es un efecto consecutivo de la poderosa absorcion del polvo, de las arenas, de las aguas corrientes ó estancadas transformadas en vapor y de la condensacion súbita de los vapores por un enfriamiento rápido. La tromba devuelve luego á la tierra lo que toma de ella, pero transformado de mil maneras en su inmenso y oculto laboratorio. Así pueden formarse las lluvias de arena, de ranas, de acridos ó de orugas, observadas algunas en esta localidad y referidas otras por verídicos historiadores.

Hablando sobre el invariable tema de la inundacion con mi ilustrado amigo el señor Hernandez Amores, refirió oportunamente el hecho de haberse inundado de un modo repentino por una lluvia torrencial la cañada ó estrecho de Tobarra. Una pequeña nube, al parecer, inició la tormenta, que arreció por momentos, detallándose en la atmósfera una especie de columna, á primera vista de polvo, pero en realidad formada por una lluvia densa, tan impetuosa y abundante, que puso en peligro la diligencia, causando en la citada localidad estragos y desgracias.

La cantidad de lluvia precipitada en ocasiones por esta clase de meteoros sobre-

(1) En el periódico de esta localidad titulado El Comercio, se dice lo siguiente: «El jefe de la estacion telegráfica de Lorca, telegrafistas y el jefe del ramo en la provincia, que se encontraba en dicha ciudad girando visita, hicieron muchos esfuerzos para establecer un hilo y poder comunicar la noticia, una vez rota la línea, sin que pudieran conseguirlo. Dicen que se llegó á ofrecer por las autoridades hasta mil duros para que viniera á caballo el que quisiera traer la noticia; pero nadie quiso arriesgarse.»

En el mismo periódico se dice tambien: «Refiere una carta particular de Lorca que la avenida se llevó una lápida inmediata á un puente, en el barrio de Santa Quiteria, en cuya lápida se leia esta inscripcion: Cuando el agua llegue aquí, Murcia ¡qué será de tí!

No se cita la fecha de esta lápida, debemos creer que será antigua, y que teniendo en cuenta la hidrografia de la comarca sería tambien antiguo el temor de que Murcia fuese anegada por alguna crecida extraordinaria del Guadalentin. Tal era la idea de las pasadas generaciones en punto á la prevision de los acontecimientos.

Los moros no conocian nuestros inventos telegráficos, y sin embargo, con sus castillos situados encima de las montañas y las fogatas que en ellos hacian, anunciaban los peligros, y dirigian, con alguna prevision y acierto, sus movimientos contra los cristianos.

La citada lápida era un aviso amenazante sobre el peligro natural y previsto de la inundacion. Un sistema de señales fáciles, prontas é infalibles: cuatro cañonazos de alarma, disparados en puntos convenientemente elegidos del trayecto, Lorca-Murcia, habria puesto en guardia á esta ciudad; el botin hubiera sido del rio; pero su repentina invasion no habria sorprendido á los habitantes de la huerta y de la ciudad entregados al sueño, circunstancia funesta, que ha multiplicado el número de víctimas asombrosamente.

puja todo cálculo. Citaré algunos ejemplos.

En Bombay, el dia 24 de Junio de 1819, se precipitó una lluvia de 160 milímetros.

En Cayena, en el trascurso de diez horas, ascendió la cantidad de lluvia á 280 milímetros.

En Génova, en un sólo turbion, ocurrido el 25 de Octubre de 1822, la altura de lluvia fué de 280 milímetros.

El desmonte profundo en la extension de muchas hectáreas, con trasporte de tierras de una á otra ladera y lluvia torrencial, todo ello fué observado en el Otoño de 1848, con motivo de una gran tormenta que tuvo lugar en las cercanías de Pontevedra.

El 26 de Julio de 1858 observé en Segovia una gran tempestad. El cielo, densamente cubierto, se oscureció de tal modo, que á las tres de la tarde apenas se veia en las habitaciones interiores; preceden algunos truenos, y enseguida se precipita una lluvia tan impetuosa, que el arroyo Clamores tomó el aspecto de un rio caudaloso. La inundacion arruinó algunas calles, penetró el agua en los pisos bajos, y causó varios desastres en el eseso término de tres horas.

No es preciso que la tormenta adquiera los caracteres de tromba ó manga: basta en ocasiones que una gran tension eléctrica ejerza su influencia entre las nubes y la tierra, para que la lluvia torrencial se precipite. En este caso acontece por lo regular que las fuerzas eléctricas atractivas ejerciéndose sobre masas enormes de nubes electro-positivas y negativas, se aproximan, estalla el rayo entre ellas, se mezclan, se confunden, y con tal que las masas de vapores aglomerados por su reciproca atraccion tengan temperatura diferente, la tension de la mezcla viene á ser la de la parte más fria. El vapor excedente se condensa y la lluvia se precipita, en cantidad proporcionada á la diferencia de las dos tensiones.

El fenómeno se complica despues, hay efectos continuativos de la tempestad, porque el cambio de estado fisico es una nueva causa regeneradora de la electricidad, y la condensacion de los vapores viene á ser un centro de emision ó de aflujo para los vientos.

(Continuará.)

Segunda edicion

Senado

Sesion del 8 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de haber nombrado las secciones para la comision que ha de dar dictámen en el proyecto de ley fijando la dotacion de la futura Reina á los señores Barzanallana (D. José), La Sala, marqués de Casa-Jimenez, Gutierrez, marqués de Mirabel, Viñas y Lopez Martinez.

Entrando en la orden del dia, se aprueba sin discusion el dictámen de contestacion al Mensaje de S. M. el Rey participando su próximo enlace.

Se nombra la comision que ha de ir á Palacio á llevar á S. M. el Rey el anterior documento.

El Sr. Lopez Martinez lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando la asignacion de la futura Reina, conforme en un todo con el del Congreso.

Orden del dia para el lunes: Discusion del anterior dictámen. Se levanta la sesion. Eran las tres.

Congreso

Sesion del 8 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de actos.

El Sr. Vivar dice que habiendo en Cuba algunas poblaciones que están en la ruta que siguen los buques que van de la Peninsula, situadas por los insurrectos, sería conveniente que se supiera cuáles son éstas para que los buques que hacen la travesía se libran del peligro que corren.

Ruego, pues, al señor ministro de Ultramar se sirva dictar las órdenes convenientes para que se haga saber á los navegantes que esos puntos, como Baracoa y otros que se hallan situados por los insurrectos, son peligrosos por la razon indicada.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Gobierno no tiene noticia alguna de que Baracoa ni ningun otro punto marítimo de Cuba esté sitiado por los insurrectos; pero de todos modos, se tomarán cuantas medidas sean necesarias para evitar contratiempos á los navegantes que hacen la ruta de la Peninsula á Cuba, no por lo que ha dicho el Sr. Vivar, que nada hay de cierto, sino por lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el general Reina.

El señor general Reina dice que no venia preparado para explicar la interpelacion, porque no creia que el señor ministro de Hacienda le hubiera sorprendido con su invitacion, la cual no quiere desairar.

Recuerda cómo se nombró la comision parlamentaria de senadores y diputados, de que formó parte el orador, para estudiar la forma en que debería atenderse á las obras públicas.

Dice que los individuos de que esa comision se componia pasaron en Madrid todo el Verano para cumplir con su cometido, y cuando emitieron dictámen acordó disolverse, habiendo prestado su voto el orador para que se declarase disuelta, y

ahora le pesa, porque cree que esta comision debería estar siempre funcionando.

El Gobierno debió dar cuenta á las Cortes del dictámen de la comision, y no sólo no lo ha hecho, sino que ni siquiera por cortesía ha consultado á ninguno de los individuos de la comision.

Censura el sistema del señor ministro de Hacienda de atender sólo al pago de la deuda consolidada, desatendiendo todas las demas obligaciones del Estado.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que la comision á que se ha referido el señor Reina no llegó á formular dictámen definitivo, ni siquiera habia terminado sus trabajos cuando se disolvieron las Cortes.

Añade que el Gobierno atiende al pago de los intereses de la Deuda con la misma solicitud que las demas obligaciones del Estado, y extraña que se venga aquí solamente con el propósito de combatir á un determinado individuo del Gabinete.

Defiende su conducta respecto á la comision, y dice que ni ha faltado á la ley ni menos á la cortesía con nadie.

El Sr. Perez San Millan consume el segundo turno en pro de la interpelacion, y dice que el señor ministro de Hacienda, con el afán de mirar á los tenedores de consolidado, se olvida del pago de las sagradas subvenciones de ferrocarriles y secunda las razones aducidas por el señor general Reina.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Perez San Millan, aduciendo como prueba algunos datos estadísticos que leyó, referentes al pago de diferentes obligaciones del Estado.

El Sr. Garrido Estrada consume el tercer turno, limitándose á referir los trabajos que hizo la comision.

El señor ministro de Hacienda dice que nada tiene que contestar al Sr. Garrido, porque ha dicho lo que tenia que decir.

El señor marqués de Muro dice que, para que esta interpelacion tenga resultado práctico, suplica á la Mesa que remita el expediente de la comision al ministro de Fomento, para que éste formule los proyectos oportunos.

El Sr. Cos-Gayon defiende al ministro de Hacienda, y dice que, como la comision no llegó á formular dictámen, mal pudo el Gobierno presentar proyecto alguno.

El general Reina rectifica brevemente, dándose por terminado este asunto.

Orden del dia: Dictámen de la comision de ferrocarriles del Noroeste.

El Sr. Carvajal consume el tercer turno en contra.

Combate los argumentos del discurso del Sr. Eduyuen pronunciado en Julio y defiende el sistema de las subastas, considerando que los concursos dan lugar á más abusos.

Terminado el discurso del Sr. Carvajal, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Telegramas de la tarde

Lóndres 8.

El periódico el Daily Telegraph, en su edicion de esta tarde, dice que se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Lóndres y San Petersburgo para acordar un modus vivendi entre ambas potencias acerca de la cuestion relativa al Asia central.

Constantinopla 8.

El embajador de Rusia, Lobanof, ha regresado á esta capital con nuevas instrucciones de su gobierno acerca de la conducta que debe seguir con la Puerta, en vista de los últimos acontecimientos.

Viena 8.

Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de la Guerra, han quedado terminadas las nuevas fortalezas construidas en territorio austriaco cerca de la frontera italiana, las cuales constituyen un sistema de defensa completo que nos pone á cubierto de cualquier ataque por aquella parte.

Se dice que las obras son un verdadero modelo, habiendo adoptado todos los adelantos modernos.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 9.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Teodoro y San Sotero, mártires.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon, que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Mariano Yague.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. T. par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Corona contra corona.

APOLO.—A las ocho y media.—A lo tuyo, tí.—¡Caballero!—A la puerta del cuartel.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Lo que vale el talento!—La salsa de Aniceta.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Dia completo.—Las cuatro esquinas.—El peor remedio.—Libertad de enseñanza.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Caer en la red.—Muy corto.—Un joven simpático.

MARTIN.—A las ocho.—Juan el perdido.—La mosquita muerta.—Un duque sin ducado.—Baile.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

es decir, les doy casa, comida y vestido, y les educo, sin pedirles más que el trabajo de sus bracitos. Por lo demás, no se les mima aquí; su habitación es más limpia, pero no más suntuosa que la de la casa paterna, porque no quiero que crean venir á ménos al separarse de mí, ni que desprecien el hogar paterno.

Si Dios me da vida, formaré con el tiempo un millar de buenos agricultores, los que á su vez instruirán á otros, y quizá el gobierno, viendo estos resultados, siga mi ejemplo, siendo posible que su alteza funde en Europa una misión agrícola que con pocos gastos preste grandes servicios. Los jóvenes á quienes envía á París para estudiar el derecho y la medicina, no tienen la imaginación viva de la infancia, y cuando marchan, han contraído ya ó están á punto de contraer malos hábitos, siendo consecuencia de ello que permanezcan retraídos y no se mezclen lo bastante en la vida europea. Los siete ú ochocientos francos que cada uno de ellos nos cuesta al mes, bastarían para pagar la pensión anual de un felah de diez á quince años en casa de un honrado agricultor, y sin mayores gastos tendríamos doce discípulos por cada uno de los actuales. Mis muchachos no son torpes; ved si no la lechería, que ellos solos dirigen cuando no estoy yo allí, y que bien puede compararse á la de una granja holandesa. La ignorancia y la incuria de mis concudadanos les condena á comprar la manteca en Austria y en Italia, cuando con muy poco podríamos hacerla.

De la lechería se pasó á un corral, donde las gallinas de Cochinchina eran tan altas y tan gruesas como los pavos. Los palomos multiplicábanse allí sin peligro alguno para las recolecciones vecinas, y en un espacio cerrado coquetaban muchas parejas de faisanes dorados. A miss Gracia le interesaba todo, no perdiendo ni un detalle de aquella vida feliz y sencilla.

—Esta es la tierra prometida,—decía,—y estoy segura, señor Ahmed, que pasareis aquí más temporadas que en vuestro palacio del viejo Cairo.

—Vengo con frecuencia, pero permanezco poco.

—¿Por qué?

—Porque estoy aquí solo.

—¿Y vuestra madre y vuestra hermana?

—No hay aquí harem para ellas.

—Haced construir uno.

La señora Longman añadió: —De todos modos, tendreis que hacerlo cuando os caseis.

—Desgraciadamente es muy probable que muera soltero.

Habiendo producido esta observacion otras muchas, continuó Ahmed:

—No quiero una joven árabe, y una joven europea no me querrá jamás, porque vosotras nos conocéis mal, no juzgando más que por el testimonio de algunos predicadores fanáticos ó de algunos viajeros aturdidos. El musulman cree, como el cristiano, que hay un Dios omnipotente creador de todas las cosas; cree en la inmortalidad del alma, en la resurreccion de la carne, en las recompensas y en los castigos de la vida futura. Cree ademas, como los calvinistas, en la justificacion por la fe, no por las obras, y en la predestinacion. Cree en los libros revelados, que son: el Koran, el Pentateuco, los Salmos de David y los Evangelios. Todos nuestros doctores reverencian á Jesucristo como el más grande de los profetas que han precedido á Mahomet, como el Mesías de las naciones y el espíritu de Dios. ¿Hablan así los vuestros de Mahomet? Nos acusais de intolerancia, pero la verdad es que no hay secta alguna cristiana que no ejerza su culto á la luz del día en todos los países musulmanes.

Empeñose una discusion entre nuestros cuatro ingleses y el campeón del islam, argumentando con valentia sobre puntos de hecho y sobre puntos de doctrina. El uno citaba á Mahomet, los otros replicaban citando versículos de la Escritura, pero todos estaban completamente de acuerdo en las cuestiones de la metafísica corriente y de la moral ordinaria, que son el fondo del monoteísmo. Este animado debate, que no degeneró en disputa, entretuvo nuestro largo paseo al través de los campos por donde íbamos á pié hacia un lugar llamado Qalb, que significa corazón.

Este corazón no es más que una máquina de vapor de veinticuatro caballos, puesta á orillas de un canal bastante ancho. Con ella se riegan tierras, que nos parecieron de bastante precio, y el metro cúbico de agua no cuesta más de una milésima de franco. Cuando la inundacion le permite descansar de este trabajo, ocupána en desgranar el algodón, moler el trigo y machacar semillas oleaginosas. Ahmed la había mandado construir en Francia conforme á planos de que era autor. Desgraciadamente, cada vez que se descompone es preciso llevar un maquinista de Alejandría, y á veces de Marsella.

A orillas del canal crecen los álamos, que parecen criados en Holanda ó al ménos en Italia. No lejos de allí vimos un huerto que prometia los más bellos frutos. Los almendros, los melocotoneros y algunos ciruelos estaban en flor, y los albaricoques

roz empezaban á echar el fruto. Ahmed nos explicó del siguiente modo su trabajo contra la fatalidad secular que hace degenerar todos los frutos en Egipto.

—Probablemente,—dijo,—el albaricoque, el melocoton, la cereza y otros frutos han debido su principal mérito á vuestros climas y á vuestros jardines. El Oriente os prestó estas frutas silvestres y casi comestibles, y con ellas habeis hecho maravillas. Cuando el árbol que habeis mejorado vuelve á su país natal, recuerda lo que era en él, y creemos que degenera, cuando, á decir verdad, no hace más que volver á ser lo que fué. Hé aquí por qué todos nuestros frutos, á excepcion de la naranja y el dátil, son pequeños y de mediano sabor. Nuestras legumbres sufren el mismo mal. Recolectamos tomates del tamaño de las nueces, y nuestras mejores zanahorias parecen rábanos. ¿Qué hacer contra una ley que la naturaleza mantiene con tanta obstinacion? Mi método consiste en luchar más obstinadamente que ella. No me canso de renovar las semillas, y si los productos que obtengo han sido hasta ahora inferiores á los vuestros, son en cambio muy superiores á los que cosechan aquí los demás. Tambien procuro rehabilitar por medio de una importacion asidua nuestras desgraciadas flores, en general ménos brillantes y ménos perfumadas que las vuestras. Si los jazmines y las mimosas indígenas desafián cualquier comparacion, las rosas de Fayoum, que se ponderan todavia por costumbre, son ménos que medianas. Cultivo las más bellas y las más olorosas, y estudio la extraccion de los perfumes por medio del éter, y espero introducir aquí la agradable industria que enriquece el departamento de Var.

—¿Es posible—dijo miss Gracia—que un solo hombre abarque tantas cosas á la vez?

—Si no consultase más que mis intereses, señorita, me limitaria sólo á un género de cultivo; pero más que mi fortuna, amo la de mi patria, y ensayo cuanto puede crear un recurso á mis pobres conciudadanos. ¿Veis ese pequeño prado que apenas tiene un acre de superficie? Pues espero que me dé antes de seis meses la solución de un problema capital. He sembrado ahí mezcladas todas las gramíneas que crecen en la llanura de Buenos-Aires. La experiencia me dirá si entre ellas hay alguna que permanezca verde en todo tiempo bajo el sol de Egipto, mediante un riego semanal. Hasta ahora jamás hemos podido tener hierbas, es decir, praderas naturales, siempre verdes, donde el ganado se alimente y multiplique sin intervencion del hombre. Si algunos de estos tallos de hierba que veis apuntar á flor de tierra responde á mis deseos, los terrenos medianos de Egipto se convertirán antes de diez años en una inmensa fábrica de carne.

—Pero si se necesita consagrar al riego veinticuatro

horas por semana,—le dije,—no habrá en vuestros prados hierba posible, porque el ganado los destruirá con las patas.

—Puede evitarse, y para ello haremos empalizadas, y no entrará el ganado más que en aquellos pedacitos que estén perfectamente secos. ¿Queréis ver con qué haré las empalizadas? Desde aquí se divisa el célebre bosque que tanto os he ponderado; vamos á él.

Después de andar un cuarto de hora llegamos á esta inverosímil maravilla, que los felahs atribuían á los afritas ó demonios, aunque ellos mismos habían plantado ó visto plantar los árboles.

Ahmed había aprovechado para ello un banco de arena elevado sobre las buenas tierras. Durante dos ó tres veranos sucesivos había refrescado con riego las raíces de los árboles, y éstas, encontrando después, sin duda, una capa á la vez más húmeda y más rica, habían hecho crecer los troncos hacia el cielo. Esto demuestra que con sol y humedad se pueden tener en poco tiempo hermosos árboles, cualquiera que sea la ingratitude del suelo. Yo había notado ya este fenómeno en las lomas de la Gironda. Sin embargo, el vigor de aquella vegetacion parecióme mucho más sorprendente. La mayor parte de los árboles tenían siete ú ocho metros de altura, y el cuello de la raíz era más grueso que el muslo de un hombre. Ahmed había escogido, como era natural, los árboles que mejor prosperan en su país, el sicomoro, el algarrobo, el tamarindo, la acacia feyal que se encuentra aislada en los desiertos más áridos, la acacia lebek y muchas otras variedades de la acacia. El único árbol exótico era el robinero que, al parecer, no echaba de ménos ni su patria ni la nuestra.

Cuando todo le hubimos visto, y bien visto, nos dijo el propietario:

—¿Creeis ahora que nuestras arenas puedan convertirse en bosques? ¿Reconocéis que los árboles no tienen necesidad de ser regados tan abundantemente como la caña, el algodón y otras plantas industriales? En nuestro suelo más arenoso, si se ahonda un metro, encuéntrase cierta humedad que basta para los cultivos forestales, y el abundante rocío de la noche apaga la sed de las hojas. No he ensayado todavia en grande los árboles de la Australia; tengo, sin embargo, algunos jóvenes eucaliptos que prometen, y que veremos después de almorzar.

Ya era tiempo de volver á casa, porque las inglesas bostezaban, no de fastidio, sino de hambre.

Después de un excelente almuerzo nos pusimos á fumar al aire libre en la galería. Miss Gracia se aclimataba visiblemente al olor del tabaco turco, y nuestro anfitrión miraba á miss Gracia. Vime obligado á turbar esta contemplacion.

(Continuará.)

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.

Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza.

Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbóy Badia, profesor de primera enseñanza.

Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Etica.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras.

Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.

Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.

Inspector para la clase de estudio, D. Placido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.

Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien.

Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Table with 2 columns: Exam type and Number of students. Total 138. Classification of notes: Sobresalientes (32), Notables (37), Buenos (41), Aprobados (27), Suspenso (1).

Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

- Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Castiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID BIBLIOTECA ARTÍSTICA Fougain.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8.º 8 rs. Peña y Goñi.—G. Meyerbeer. Los despojos de 'La Africana' 4 Araujo.—Los museos de España 8 Lavilla.—La catedral de León 8 Enrique Gil.—Poesías Iriacas 8 Revilla.—Vida artística de Maiquez 8 Luceño.—Impresiones 8 — Esperanzas y recuerdos 8 Espronceda.—Páginas olvidadas 8 Correa.—Rosas y perros 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana 4 Don Fernando el Emplazado. opera española 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven 16 Fetsis.—La música puesta al alcance de todos 16 Siemprevivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical 8

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO Y BIBLIOTECA MUSICAL de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados. AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical. El precio de la publicacion viene á ser

Table with 3 columns: Trimestre, Semestra, Año. En Madrid y Provincias (24 reales, 45, 84), En Portugal (30, 56, 108), En el Extranjero (36, 68, 132)

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados. Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año. Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fabrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.